I Resolución definitiva «Convocatoria de ayudas movilidad internacional de personal Curso 2026/2027»

16/07/2026

Convocatorias y Resoluciones

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publicaba la primera relación provisional de adjudicación de ayudas en el marco de la convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal para el curso académico 2026-27 de 9 de junio de 2026, se publica la concesión de ayudas para la realización de la estancia según las condiciones de individualización publicadas en la resolución de la convocatoria.

Acceso a la I Resolución definitiva

Se comunica la apertura de un plazo de **5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación** de la presente resolución, para presentar la **aceptación o renuncia** a la ayuda concedida, a través del procedimiento: Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0ea6).

Copyright© 2026 Universidad de Granada